

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2357

COMISION DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Impreso el día 7 de junio de 2007

Término del artículo 113: 19 de junio de 2007

SUMARIO: **Jornadas** Preparatorias del Primer Congreso de Frutas y Hortalizas, realizadas el 17 y 18 de mayo de 2007, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alonso**. (2.290-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas Preparatorias del Primer Congreso de Frutas y Hortalizas, a realizarse en la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas Preparatorias del Primer Congreso de Frutas y Hortalizas, realizadas el 17 y 18 de mayo de 2007, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – José F. Ferro. – Susana R. García. – Luis A. Ilarregui. – Emilio Kakubur. – Carlos A. Macchi. – Carlos J. Moreno. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alonso, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El consumo de frutas y hortalizas, ha disminuido en la Republica Argentina en los últimos años en proporciones alarmantes (50% en diez años). La alarma no sólo ha vulnerado de manera creciente al sector frutihortícola sino que merced a las encuestas realizadas por el Ministerio de Salud de la Nación podemos decir que los cambios en la cultura alimenticia están aumentando los porcentajes de obesidad y sobrepeso de los argentinos, independientemente de sus clases sociales.

Más allá de las recomendaciones de la FAO (consumir 400 gramos diarios de frutas y hortalizas), el aumento del consumo tiene como correlato directo un desarrollo de las economías regionales, que a través de miles y miles de pequeños productores generan empleo intensivo no calificado, último bolsón que la recuperación económica argentina aún no ha podido mejorar.

Muchas son las experiencias que desde las distintas organizaciones del sector frutihortícola se están realizando para mejorar el consumo de las frutas y hortalizas en distintas partes del país, entre ellas podemos destacar a “5 al día”, “Por un recreo mas sano” (Cámara de Operadores de

Córdoba), “Frutas y Hortalizas en tu vida, salud en tu casa” (Mercado y Municipalidad de Río Cuarto), cantinas saludables (provincia de Mendoza) entre otras.

Entendiendo que estas experiencias locales o regionales deben nacionalizarse en una verdadera cruzada nacional, es que los distintos sectores de la actividad han decidido organizar con el apoyo del gobierno de Santa Fe, estas jornadas preparatorias con vistas a la realización de un evento nacional durante la Exposición Rural de Palermo.

De lo expuesto, consumir mas frutas y hortalizas significa más salud, más empleo y más desarrollo de las economías regionales por lo que creemos que

estas jornadas merecen recibir nuestra declaración de interés parlamentario.

Gumersindo F. Alonso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas Preparatorias del Primer Congreso Nacional de Promoción de Consumo de Frutas y Hortalizas a realizarse en la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Gumersindo F. Alonso.